

HECHO ESENCIAL
NEXUS CHILE HEALTH SpA
Inscripción N° 1.179 en el Registro de Valores

GG-NCH-050722

Santiago, 5 de julio de 2022

REF: Comunica hecho esencial informando acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8
Santiago

Señora Presidenta:

En representación de Nexus Chile Health SpA (en adelante la “**Sociedad**”), inscrita como emisor bajo el N° 1.179 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), y debidamente facultado, de conformidad con lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunico a Ud. lo siguiente en carácter de hecho esencial:

El día 30 de junio del presente, a las 16:00 horas, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la Primera Notaría de Lo Barnechea, ubicadas en Avenida La Dehesa N° 1.450, Local 1, Lo Barnechea, Santiago, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó, por la unanimidad de las acciones emitidas, modificar el Acuerdo N° 3 de la Junta Ordinaria de 15 de abril de 2021, dejando parcialmente sin efecto la decisión de distribuir dividendos adoptada en dicha Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, se procederá a remitir el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas en cuestión, reducido a escritura pública.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de

Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Pp. Nexus Chile Health SpA
Germán Valdés Cañas
Fiscal

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
RTB Banco Bice
Gerencia General